

DXXXVIII

CÉDULA DEL PRÍNCIPE, EXPEDIDA EN VALLADOLID A 6 DE JUNIO DE 1543.
ORDENANDO AL PRESIDENTE Y OIDORES DE LA AUDIENCIA Y CANCEL-
LERÍA DE LOS CONFINES, VEAN EL PROCESO EN EL QUE SON PARTES
DIEGO MACHUCA DE SUASO Y ALONSO CALERO CONTRA EL GO-
BERNADOR RODRIGO DE CONTRERAS. [Archivo General de Indias,
Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 393. Libro R.]

/f.º 197 v.º/ diego machuca de
çuaço

El príncipe

presidente e oidores de la
nuestra avdiencia y chançilleria rreal que avemos mandado pro-
ver en los confines de guatimala. e nicaragua sabed que por los
del nuestro consejo de las yndias fue visto çierto proçeso de plei-
to que antellos se trataua entre los capitanes diego machuca de
çuaço e alonso calero vecinos de la çidad de granada ques en
la dicha provinçia de nicaragua de la vna parte y de la otra
Rodrigo de contreras nuestro governador que fue de la dicha
provinçia sobre los yntereses y otras cosas que dizen quel dicho
governador contreras lleuo y huuo de la prouinçia del desagua-
dero quellos abian descubierto y conquistado a su costa de que
diz que los despojo y sobre las otras cavsas y rrazones en el pro-
çeso del dicho pleito contenidas el qual por algunas cavsas que
les movieron fue acordado que os lo deviamos mandar remitir
y por la presente vos lo rremitimos. por ende yo vos mando que
veais el proçeso de la dicha cavsa que con esta os mandamos
embiar y llamadas e oidas las partes a quien toca hagais y de-
termineis en el lo que sea justicia conforme al estado en que esta
que si neçesario es para ello vos doy poder cunplido. fecha en
valladolid a seys dias del mes de junio de mill y quinientos y
quarenta y tres años. el príncipe rrefrendada de samano y se-
lada del cardenal de seuilla y obispo de cuenca y bernal y gu-
tierre velazquez y salmeron.